ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las once horas del día primero de septiembre de dos mil dieciséis, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente licenciado Juan Carlos López Aceves dio inicio a la Sesión Pública Extraordinaria de este órgano colegiado; acto seguido, instruyó al Secretado Ejecutivo licenciado Andrés González Galván para proceder a pasar la lista de asistencia, corroborándose la presencia de la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño, del Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena y del Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e Instruyó al **Secretario Ejecutivo** a dar lectura del Orden del Día, mismo que fue conformado de la manera siguiente:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión. Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Acceptanto, Número Tres: Declaratoria del Quórum Legal.

Punto Rúmero Cuatro: Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Punto Namero Cinco: Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de

SECREMBIAción del Recurso de Revisión RR/064/2016/RJAL.

EJE**ுப்ฟo Seis** Clausura de la Sesión.

Una vez que se dio a conocer el contenido del Orden del Día conforme al artículo Reglamento Interior del Instituto, el **Secretario Ejecutivo** lo sometió a consideración de los Señores Comisionados, siendo aprobado por unanimidad de votos.

El titular de la Secretaría Ejecutiva, licenciado **Andrés González Galván**, dio paso a la lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/064/2016/RJAL. **Y Se hace constar en esta Acta que el Secretario Ejecutivo dio lectura al Proyecto de Resolución** RR/064/2016/RJAL.

Satisfecha la lectura anterior, en uso de la voz el Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena, expuso que el recurrente, presentó solicitud de información ante el Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología, a quien le requirió le informara cuántas y a quiénes les fueron otorgadas becas para estudiar en el extranjero en los últimos seis años, especificando la escuela donde estudian tanto en México como en el extranjero, asimismo, le informe el monto de las becas y el área de estudio.

Comunicó que, dicha solicitud fue manifestada por el particular como no contestada dentro del término establecido, por lo que, acudió a nuestro Instituto, a interponer recurso de revisión, en contra del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología, informó que una vez admitido el medio de defensa y abierto el periodo de alegatos la autoridad hizo llegar por medio del correo electrónico oficial de nuestra Instituto un mensaje de datos que contenía oficio de haber enviado la información solicitada por el recurrente, y anexó documentos contenidos en la respuesta, así como las constancias que comprueban dicho envío.

Informo que, el ahora recurrente, no realizó manifestación a pesar de estar notificado del proveído de alegatos, por lo que manifestó que, tomando en cuenta que la autoridad señalada como responsable proporcionó al particular la información requerida en su solicitud de información inicial y de esta manera se procedió a a determinar el agravio del recurrente al interponer su recurso de revisión en donde manifestó haber estado inconforme con la falta de respuesta a su solicitud de información.

Expresó que, quienes esto resolvieron procedieron a sobreseer el presente asunto y estimaró, que el Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología, reparó las secretilablones cometidas al derecho constitucional de acceso a la información del EJEGNICITANTE, y a que al interponer el Recurso de Revisión, subsistía el agravio relacionado con la falta de respuesta, y el sujeto obligado de referencia enmendó las violaciones cometidas al derecho humano al brindarle una respuesta a su de información.

El Secretario Ejecutivo Licenciado Andrés González Galván informó al Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves que se han agotado los asuntos del Orden del Día.

Una vez agotados los asuntos del Orden del Día, el Comisionado Presidente dio por terminada la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las once horas con cincuenta minutos del día primero de septiembre dos mil dieciséis.

J. V

Lic. Juan Carlos Lôpez Aceves Comisionado Presidente

Lic. Roberto Jaime Arreo la Loperena Comisionado

Dra. Rosalinda Salinas Treviño

SECRETARIA EJECUTIVA

Comisionada

Lic. Andrés González Galvan Secretario Ejecutivo

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, PRIMERO DE SEPTIEMBRE DOS MIL DIECISEIS Y APROBADA EL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.